Sucesos

Juzgado rechaza solicitud y ordena juicio por muerte de doctora

Causa es por homicidio calificado y violación calificada, Quepos

Bodaan dio una exclusiva a DIARIO EXTRA diciendo que él no lo hizo

El Juzgado Penal de Quepos rechazó las solicitudes de sobreseimiento para dos de los imputados que se investigan en el caso relacionado con el homicidio de la doctora María Luisa Cedeño Quesada; asimismo, rechazó la solicitud de cambio de medidas cautelares para un sujeto de apellido Bodaan, dueño del hotel donde se halló el cuerpo, así las cosas se ordenó la apertura de juicio en contra de Herrera Martínez, Miranda Izquierdo y Jacobus Bodaan.

El juzgado dio a conocer la resolución a los representantes legales de la familia de la víctima, señores Alfonso Ruiz y Juan Marcos Rivero.

Los allegados, por su parte, se han manifestado contentos por el avance del caso y mencionan que aún tienen fe en el sistema de judicial, así lo comunicaron los abogados de la familia a los diferentes medios de comunicación.

Por otra parte, los representantes legales agregaron que una vez se finalice el plazo para adicionar aclaraciones de lo dictado por el juzgado, se debe remitir el expediente al Tribunal de Quepos para que proceda la señalización de hora y fecha para el inicio del contradictorio.

HECHOS

El cuerpo de la doctora Cedeño fue ubicado en julio de 2020 en una de las habitaciones del Hotel La Mansión en Quepos, adonde había llegado para pasar un fin de semana de vacaciones.

Tras el hallazgo, se inició con la investigación correspondiente, en la etapa de la acusación, la Fiscalía planteó que los sospechosos habrían matado a la doctora estrangulándola y golpeándola en todo su cuerpo, para después introducirla en una bañera donde permaneció cinco días hasta que se deshicieron del cadáver.

Además, evidencia de ADN liga a Bodaan como cómplice de dicho homicidio, ya que se comprobó que el imputado la mordió en una mejilla y el antebrazo derecho, mientras que el otro cómplice de apellido Miranda la mordió en uno de sus senos, estos vínculos se lograron gracias a las pruebas dentales forenses.

MEDIDAS Y SOLICITUD

El juzgado recibió una solicitud de sobreseimiento planteada a favor de Miranda y Bodaan, sin embargo, esto fue rechazado sin importar que una de las principales causas de la solicitud para el empresario hotelero es su estado de salud, pero el tribunal no cambió parecer.

Además, se rechazó la solicitud de cambio de medidas cautelares por lo que hasta el 20 de julio del presente año los imputados deberán seguir en prisión preventiva.

“YO NO LA MATÉ”

Tal y como lo informó DIARIO EXTRA en entrevista exclusiva con Bodaan en la edición del martes 17 de mayo del 2022, este manifestó fuerte y claro que no mató a la doctora.

Ante la pregunta de El Periódico de Más Venta en Costa Rica sobre si la conoció, el empresario hotelero respondió: “Absolutamente nada, no la conozco ni sabía nada de ella, ni sabía si estaba en el hotel”, dijo.

Añadió: “Yo no maté a la doctora, soy inocente. ¿Por qué voy a ayudar a matar a una persona en mi propio hotel? Creo que hubiera sido estúpido hacer eso. Mis planes eran vender el hotel en dos o tres años, ya estábamos en el proceso de hacer más habitaciones, ¿por qué yo hubiera querido matar a alguien en mi propio hotel? No tiene sentido”, concluyó.

Por ahora se conoce que el hombre se encuentra en un estado de salud muy deplorable, sin embargo, continúa sus días en prisión hasta que se conozca y se determine su inocencia.

ÚLTIMA HORA

Septiembre,28 2023 a las 12:10 pm
Michael Gambon fallece a los 82 años

Septiembre,28 2023 a las 11:30 am
Duelo Girona-Real Madrid por el liderato liguero

Septiembre,28 2023 a las 11:15 am
Malas noticias para David Guzmán y Saprissa

Septiembre,28 2023 a las 10:55 am
Personas quedan atrapadas por fuertes lluvias

Septiembre,28 2023 a las 10:45 am
Ruta 32 estará cerrada por dos días

PERIODISTA: Josué Castro Chavez | **EMAIL:** josue.castro@diarioextra.com | **Lunes 13 Junio, 2022** |
HORA: 12:00 AM

© 2022 Todos los derechos reservados para Grupo Extra, Costa Rica.

Diseño y desarrollo web por Novaq Internet